



Proyecto ATN/OC-10062-RG

Bases de Presentación de Propuestas

Consultoría para Diseñar y Ejecutar un Curso en Gestión
de la Excelencia Destinado al Fortalecimiento de la
Capacidad de Gestión de las Redes Nacionales

Marzo de 2009

1.- Antecedentes

La Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas, CLARA, es una organización que agrupa a las Redes Académicas y de Investigación de América Latina con el objetivo de promover la colaboración entre estas instituciones y desarrollar una red académica avanzada que favorezca esta colaboración al mantener una infraestructura de Internet de Nueva Generación en América Latina e interconectarla con el mundo. (Véase <http://www.redclara.net>).

CLARA ha surgido en el marco del Proyecto ALICE que, financiado por la Dirección General EuropAid de la Comisión Europea, busca construir una Red Internet de Nueva Generación en América Latina e integrarla con la Red Pan Europea, GEANT. (Véase <http://www.dante.net/alice>)

En este contexto, CLARA, con el financiamiento de ALICE ha creado ReCLARA, la red que interconecta las redes académicas de América Latina y que interconecta ya a 12 países de la región.

CLARA ha presentado al Fondo de Bienes Públicos Regional del Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) (<http://www.iadb.org/int/redes/rpg/index.aspx?dioma=spa>), el proyecto “Fortalecimiento de las Redes Académicas Avanzadas Regionales a través de CLARA como Bien Público Regional”, el que ha sido aprobado por el BID con fecha 17 de Octubre de 2006. El proyecto tiene como Objeto:

1. El Proyecto tiene como fin fortalecer la educación, ciencia, tecnología y salud en las Américas, mediante el apoyo a las redes avanzadas, de investigación y educación, basadas en Tecnologías de Información y Comunicación (“TIC”).
2. El objetivo general del Proyecto es diseñar, desarrollar e implementar de un plan de negocios regional para fortalecer las redes avanzadas nacionales y la interconexión regional a través de CLARA. Los objetivos específicos son:
(i) identificar un marco de referencia normativo regional, que permita integrar a las redes avanzadas; (ii) desarrollar un plan de negocios regional; (iii) diseñar una batería de instrumentos regionales para el fortalecimiento de las redes nacionales y consolidar su sostenibilidad; y (iv) llevar a cabo tres casos demostrativos de interacción y cooperación entre países a través de redes avanzadas.

En el marco de dicho proyecto, en su **“Componente III: Interconexión de las redes nacionales**, Subcomponente III.2: **Fortalecimiento de las redes nacionales CLARA** y sus asociados buscan diseñar y ejecutar un curso en Liderazgo Estratégico para el mejoramiento de las competencias relacionadas con la gestión. Dicho programa deberá basarse el Programa de Capacitación para Líderes Nacionales, previamente diseñado y que será impartido en modalidad Blended Learning.

El presente llamado se enmarca en este proyecto.

2.- Llamado a Presentar Propuestas para Consultoría

Se necesita contratar un Consultor para el diseño, desarrollo y ejecución de un curso de capacitación para el desarrollo de competencias asociadas al liderazgo estratégico. La duración de dicho curso será de 60 horas y será ejecutado en una modalidad semipresencial, distribuido en 14 horas presenciales y 46 horas a distancia, usando para esta etapa una plataforma web.

Dicha tarea, por tanto, deberá contemplar el diseño del curso, el que deberá estar basado en las orientaciones dadas en *Plan de Capacitación Destinado al Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de las Redes Nacionales*¹, el desarrollo de los contenidos asociados a las competencias del curso, las actividades y recursos necesarios para alcanzar los aprendizajes previstos. Asimismo, durante la ejecución del curso deberá realizarse la supervisión y seguimiento de los estudiantes inscritos en el curso.

Las tareas mencionadas se llevarán a cabo mediante el detalle entregado más adelante y conforme a las estipulaciones de forma y lugar determinadas por CLARA.

El Consultor deberá satisfacer el siguiente Perfil:

Sexo: Indistinto

Estudios: Grado mínimo de Licenciatura en áreas afines: Ingeniería Comercial, Ingeniería Industrial y Administración. Se considerará mayor puntaje a aquellos candidatos que cuenten con un grado de Maestría.

Calificaciones y Experiencia laboral: Docencia en temáticas de Marketing y gestión de clientes, así como gestión financiera y operacional. Se dará especial consideración a conocimientos y aplicación del enfoque por competencias y conocimientos de metodologías para modelos educativos semipresenciales.

Para esto las personas interesadas deben presentar una propuesta a más tardar el día 8 de abril de 2009, haciéndola llegar por Correo Electrónico a:

propuestas@redclara.net

La propuesta debe contener los siguientes elementos:

- a. Plan de Trabajo, presentado en idioma español o en portugués.
- b. Currículum Vitae del Consultor.
El Currículo debe especificar además la nacionalidad, que debe ser de un país de América Latina miembro del Banco, el título y grado académicos alcanzados y el idioma materno, que debe ser español o portugués.
- c. Propuesta. La propuesta debe contener un Cronograma y un Programa de Entregables e Hitos Verificables contra los que se

¹ Este documento será proporcionada por la Gerencia de Capacitación y Gestión del Conocimiento de CLARA.

efectuarán los desembolsos. La propuesta presentada será evaluada sobre aspectos técnicos únicamente.

2.1 Precio de la Consultoría

El precio a pagar por esta consultoría será de un total de US\$ 9.000

3.- La Consultoría

3.1.- Objetivos Específicos de la Consultoría

Diseñar, desarrollar y ejecutar un curso de Gestión de la Excelencia, basado en las orientaciones dadas en el diseño del Programa de Capacitación para Líderes Nacionales en el que se identifican las competencias a alcanzar con el curso, los contenidos a desarrollar y las metodologías a aplicar.

3.2.- Alcance de los Servicios Requeridos

El consultor deberá:

- Realizar el diseño del curso, tomando como base el Plan de Capacitación General. Este deberá considerar:
 - La definición de los objetivos de aprendizaje en términos de competencia a alcanzar al término del curso,
 - El desglose de contenidos, organizados en posibles itinerarios de aprendizaje, para distintos perfiles de entrada al curso.
 - La identificación de las problemáticas centrales alrededor del cual se organizan los contenidos y actividades del curso.
 - Identificación de actividades y recursos de aprendizaje que se utilizaran a lo largo del curso.
 - Definición del apoyo que se dará a los estudiantes en la fase a distancia del curso.
- Realizar el desarrollo del curso
 - Desarrollar los contenidos identificados en el diseño del curso, los que pueden ser de su propia autoría, o bien ser contenidos de disposición libre en fuentes como Internet, pero con una adaptación especial para el curso.
 - Desarrollar las actividades de aprendizaje y recursos propuestos en el diseño del curso.
- Realizar la ejecución del curso
 - Desarrollar a lo menos una reunión presencial con los participantes del curso.

Dar tutoría a los participantes del curso, de acuerdo al sistema de apoyo previsto en el diseño, durante el tiempo de duración de este.

Evaluar y retroalimentar las actividades de evaluación previstas.

3.3.- Metodología

Para la consultoría se contempla una estrecha interacción con la gerencia de capacitación y gestión del conocimiento de CLARA a través de la realización de reuniones presenciales y/o a distancia (usando medios provistos por las redes nacionales).

3.4.- Resultados y Productos Esperados

Cronograma: En primer término, entregar un Cronograma que especifique claramente la fecha de inicio de actividades, un conjunto de Hitos Verificables de Avance, así como las fechas de entrega de los informes que se describen a continuación, mismas que deberán estar de acuerdo con los tiempos señalados en la Planificación General del Proyecto.

Informe N° 1. Propuesta del diseño del curso, de acuerdo a las especificaciones dadas en el documento “Plan de Capacitación Destinado al Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de las Redes Nacionales” y por la gerencia de capacitación y gestión de CLARA. Fecha limite 15 días después de iniciada la consultoría.

Informe N° 2. Un informe que contiene la carpeta del curso, la que incluye los contenidos, actividades y recursos, desarrollados y en formato digital. Fecha limite 30 de mayo 2009.

Informe N° 3. Informe de avance, durante la mitad de la ejecución del curso, que incluye una descripción del proceso en términos de participación, dificultades y recomendaciones de mejora.

Informe N° 4. Un informe de los resultados de la ejecución del curso, el que deberá incluir una descripción cualitativa y cuantitativa, del proceso y de los resultados- en términos de logros de aprendizaje-, así como recomendaciones de mejora del curso.

4.- Plazos, Contratación y Modo de Pago

Deberá ser propuesta por el Consultor conforme al Plan de Trabajo y los pagos se deberán hacer contra la verificación de los Hitos verificables propuestos en el Cronograma de Trabajo y la entrega de los Informes. De cada pago se retendrá el 10% del valor hasta el término de la consultoría, como garantía de fiel cumplimiento del contrato.

El pago final de este 10% del monto total se hará contra la presentación del informe final y la aprobación por parte de CLARA y del BID de los resultados.

El Consultor será responsable ante los organismos tributarios competentes de su propio país de cualquier impuesto que esta actividad genere, no descontando CLARA ningún monto por este concepto.

Se espera comenzar la ejecución de la Consultoría a finales del mes de abril de 2009.

La consultoría debe presentar propuestas de tiempo de realización acordes con las fuentes de financiamiento solicitadas, por lo que el tiempo de Ejecución de la Consultoría en ningún caso durará más allá del 30 de octubre de 2009.

Las reuniones presenciales con Socios de CLARA se realizarán en los tiempos y lugares especificados por CLARA, siendo el costo de estos viajes considerados Independientemente, asumidos por el Proyecto.

5.- Preguntas y Aclaraciones

En caso de requerirse aclaraciones previas a la presentación de la propuesta, están serán recibidas por correo electrónico hasta el día 30 de marzo de 2009 y las respuestas se enviarán a más tardar el día 2 de abril de 2009.